



ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

Siendo las **14:00 horas**, del **miércoles 19 de febrero de 2020**, en la **"Zona C"**, ubicada en la planta baja del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en La Gaceta Parlamentaria, para realizar su Décima Tercera Reunión Ordinaria.

La Diputada Irma Juan Carlos Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, después de agradecer la presencia de los asistentes, solicitó al Diputado Secretario Bonifacio Aguilar Linda, fungiera como Secretario de la Reunión.

La Reunión se realizó de la siguiente manera:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

A Solicitud de la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, el Diputado Secretario Bonifacio Aguilar Linda señaló que se habían registrado previamente firmas de 17 Diputadas y Diputados, por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia de Quorum. La reunión finalizó con un Quorum de 24 diputados.

Registraron asistencia las siguientes Diputadas y diputados:

Diputada Presidenta: Irma Juan Carlos (GP Morena), **Diputados Secretarios:** Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP-PRI), María Rosella Jiménez Pérez (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP-PRD); **Diputados Integrantes:** Miguel Acundo González (GP PES), Erwin Jorge Areizaga Uribe (GP Morena), Juan José Canul Pérez (GP PRI), Patricia Del Carmen De la Cruz Delucio (GP Morena), Teófilo Manuel García Corpus (GP Morena), Ulises García Soto (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), y Lucinda Sandoval Soberanes (GP Morena) y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

Justificaron inasistencia Diputados Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM) y Margarita García García (GP PT),

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

No asistieron los Diputados: Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena),

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos solicitó a la Secretaría dar lectura y poner a discusión el orden del día.

El Diputado Secretario dio lectura al orden del día propuesto y después lo puso a consideración para su votación. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, en votación económica preguntó si se aprobaba. Una vez realizada la votación se aprobó el orden del día por unanimidad de votos.

Acuerdo: En votación económica se aprobó el Orden del día de la siguiente manera

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 5 de febrero de 2020.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Dictámenes de Minutas
 - 4.1 *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso n) al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción d, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno 61, expediente 4948.*
 - 4.2 *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 3, fracción IV de la ley de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción d del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos turno: 62 expediente: 4949.*
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Dictámenes de Iniciativas
 - 5.1 *Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, por el que se reforma la fracción III del Artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Turno 53, Expediente 4657.*
 - 5.2 *Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura por el que reforma el Artículo 4º. de la*

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo del Diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 60, expediente.

6. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 5 DE FEBRERO DE 2020.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría consultó si era de dispensarse la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

En votación económica, los Legisladores manifestaron su voto, primero los que estaban por la afirmativa después los que legisladores que estaban por la negativa y por último las abstenciones, el Secretario declaró mayoría por la afirmativa. Se dispensó la lectura del Acta de la Reunión Anterior.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos instruyó al Diputado Secretario que procediera a poner a discusión el acta.

El Secretario Diputado puso a discusión el acta, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, en votación económica preguntó si se aprobaba, una vez realizada la votación se aprobó por mayoría con una abstención.

Acuerdo: En votación económica, se aprobó por mayoría el Acta de la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 5 de febrero de 2020.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE MINUTAS

- 4.1 *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso n) al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción d, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno 61, expediente 4948.*
- 4.2 *Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 3, fracción IV de la ley de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción d del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos turno: 62 expediente: 4949.*

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

En este Punto del Orden del Día la Diputada Presidenta informó que estos dictámenes eran en desecho. Ambas minutas se desechaban porque quedaron sin materia, ya que se tratan de reformas a la ley de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, la cual ya fue abrogada, y que, por lo tanto, se someterían a votación en conjunto. A continuación, solicitó a la Secretaría consultase si era de dispensarse la lectura, tomando en consideración que habían sido previamente distribuidas. Una vez sometida la moción a votación, se aprobó se dispensará la lectura de ambos dictámenes.

A continuación, la Presidenta Diputada Irma Juan Carlos instruyó al Diputado Secretario se procediera a la votación en conjunto de ambos dictámenes en desecho.

En votación económica se solicitó a los legisladores que manifestaran su voto, primero por la aprobación, después por la negativa y por último las abstenciones.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos declaró que se aprobaban los dos dictámenes.

Acuerdo: Se aprobó en votación Económica, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso n) al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción d, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno 61, expediente 4948. (Se desecha la Minuta).

Acuerdo: Se aprobó en votación Económica, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 3, fracción IV de la ley de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, para efectos de los dispuesto en la fracción d del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos turno: 62 expediente: 4949. (Se desecha la Minuta).

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE INICIATIVAS

5.1 Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, por el que se reforma la fracción III del Artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Turno 53, Expediente 4657.

Con relación a este dictamen, la Diputada Presidenta informó que la iniciativa a cargo de la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Turno 53, Expediente 4657. fue retirada el día 18 de febrero de este año, por lo tanto, este dictamen no se sometió a votación.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

5.2. Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura por el que reforma el Artículo 4º. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo del Diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 60, expediente.

Con relación a este dictamen la Diputada Presidenta propuso se dispensase su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

Una vez realizada la votación económica el Secretario declaró aprobada la dispensa de su lectura.

La presidenta diputada Irma Juan Carlos: solicitó al Secretario que procediera a poner a discusión el dictamen.

El Secretario Diputado puso a discusión el dictamen, y solicitó a quien tuviera observaciones o comentarios lo expusiera. participaron el Diputado Manuel García Corpus. y la diputada Inés Parra.

La diputada Inés Parra Juárez: solicitó se le aclarará la redacción propuesta por la comisión

La Diputada Presidenta, para aclarar la duda de la Diputada Inés Parra, leyó la propuesta de la Comisión de la siguiente manera:

"Único. Se reforma la fracción VI del artículo 4o de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para quedar como sigue

Artículo 4o. Para el cumplimiento del sujeto, el instituto tendrá las siguientes atribuciones y funciones. Luego dice; numeral 16. Promover e instrumentar, que es la parte que sufre modificación y quedaría así; promover e instrumentar las medidas pertinentes, en consideración con las instancias competentes para el aprovechamiento sostenible. Quitamos la palabra: uso económico. Sostenible de los recursos naturales conservando y protegiendo la riqueza biológica, la agrobiodiversidad, los ecosistemas, la ecología del paisaje y en general el ambiente, junto al patrimonio histórico y cultural de las comunidades y pueblos indígenas y afroamericano, y con ello hacer frente a las consecuencias adversas del cambio climático". Señaló que así quedaría

El Diputado Manuel García Corpus: En relación a la discusión de esta propuesta, se manifestó a favor de la redacción de la Comisión, para que se modifique la fracción XVI del artículo 4o de las atribuciones que tiene el instituto, en relación a preservar la biodiversidad, los ecosistemas, que son sumamente importantes. Expuso datos del último informe de la FAO la FAO: el 80 por ciento de la biodiversidad del planeta está resguardada por pueblos indígenas.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

que hay 1 millón de especies; plantas y animales que están en peligro de extinción. Expresó que otras instituciones reconocen que los pueblos indígenas preservan el 39 por ciento de los bosques, el 60 por ciento de selvas medianas y altas. Y la mayor parte de la captación de agua también se encuentra en los pueblos indígenas, sean estos constituidos en ejidos en los más de 2 mil 300 ejidos o de demás, de que diga, comunidades y los más de 30 mil ejidos que hay en el país; que, de los 69 pueblos indígenas, en 62 de ellos se encuentran preservando los maíces de colores y los maíces nativos, que es un legado genético que tenemos que cuidar. Por lo que considera sumamente importante votar a favor de esta modificación.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó se procediere a tomar la votación nominal, los diputados mencionaron su nombre y grupo parlamentario al momento de emitir su voto.

Una vez realizada la votación la Presidenta Diputada Irma Juan Carlos declaró aprobado por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura por el que reforma el Artículo 4º. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo del Diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo: Se aprobó en votación Nominal, por unanimidad, el Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura por el que reforma el Artículo 4º. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo del Diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. NUEVOS TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA

En este punto del orden del día, se hicieron del conocimiento de los Integrantes de la Comisión, los nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

De la siguiente manera

| COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS | | | | | | |
|---|------------|--|----------------------------------|--------|--------------------------------------|-------------|
| Turnos recibidos del 1 al 17 de febrero de 2020 | | | | | | |
| Control Interno | Exped. HCD | Turno | Proponente | GP | Presentación | Recepción |
| 49 | 4570 | Iniciativa que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas, DGPL 64-II-I-1838 | Dip. Delfino López Aparicio, | Morena | presentada el. 29 de octubre de 2019 | 7 feb 2020 |
| 45 | 4513 | Iniciativa que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, DGPL 64-II-7-1689 | Dip. Armando Contreras Castillo, | Morena | presentada el. 29 de octubre de 2019 | 10 feb 2020 |

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

| | | | | | | |
|----|------|--|--|--------|-------------------------------------|-------------|
| 48 | 4560 | Iniciativa por la que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de la Comunalidad. DGPL 64-II-5-1898 | Dip. Reginaldo Sandoval Flores | PT | presentada el 29 de octubre de 2019 | 10 feb 2020 |
| 60 | 5061 | la Iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, turnada el DGPL 64-II-4-1684. | Dip. Felipe Rafael Arvizu de la Luz | Morena | 5 de diciembre de 2019. | 29/01/2020 |
| 53 | 4657 | Iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos indígenas, DGPL 64-II-I-1810. | Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina | PES | 31 de octubre de 2019 | 29/01/2020 |
| 57 | 4923 | la Iniciativa que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, DGLP 64-II-I-1799. | Dip. Teófilo Manuel García Corpus | Morena | 28 de noviembre del 2019 | 29/01/2020 |
| 67 | 5207 | Iniciativa por la que se expide la Ley Nacional de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. DGLP 64-II-5-1904 | Dip. Marcelino Rivera Hernández y Diputados integrantes del GP-PAN | PAN | 12 de diciembre del 2019 | 29/01/2020 |
| 68 | 5474 | Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada. D.G.P.L.64-II-7-1735 | Dip. Julieta Macías Rábago | MC | 5 feb 2020 | 6 feb 2020 |

Trámite se hicieron del conocimiento del Pleno de la Comisión los Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.

7. ASUNTOS GENERALES.

LA diputada Irma Juan Carlos Informó que, en relación con la celebración, "la Lenguas Indígenas Toman la tribuna", en donde la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección de Culturas Populares, la Mesa Directiva y la Jucopo tuvieron un acuerdo de otorgar un espacio de 5 minutos en la tribuna a las hermanas y hermanos indígenas de los 68 grupos que hay en el país. se abrió un espacio. Señaló que ese proceso se culminó el día 20 de febrero y que La Mesa Directiva otorgaría un reconocimiento en coordinación con la Secretaría de Cultura; que estaba programada. Además, que estaba programada una reunión a las 3:30 en el lobby del edificio E de la Comisión de Pueblos Indígena con ellos y que le gustaría que cada diputado pudiera hacer la entrega del reconocimiento a los hermanos indígenas por la participación de cada hermana y hermano.

b) El diputado Manuel García Corpus: se refirió al tema de la consulta. Señaló que principios de esta legislatura se presentaron varias iniciativas para que no se agotara y no precluyeran se tuvieron que ampliar los términos. Señaló que las iniciativas han sido turnadas en primera

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

instancia a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a la Comisión de Asuntos Indígenas y opinión a la Comisión de Presupuesto, que sería necesaria una reunión urgente en los primeros días del mes de marzo, con las Mesas Directivas de ambas comisiones para poder nombrar una comisión técnica que haga el trabajo de síntesis de todas las iniciativas para que, en lo que coincida se avance y lo que no, tengamos que discutirlo. Se refirió a una reunión con la Secretaría de Gobernación, para saber su punto de vista del gobierno en relación a estas iniciativas, Se refirió a la consulta que se llevó a cabo del 15 de noviembre al 15 de diciembre por parte del gobierno federal, como un buen intento a expresar la conveniencia o no de los grandes proyectos que se pretender impulsar en el sur suroeste de nuestro país. Por último, hizo entrega de un documento, de ruta de proceso legislativo para que en el mes de abril.

c) La diputada Roselia Jiménez se refirió al evento de entrega de reconocimientos sobre las Lenguas Indígenas Toman La tribuna señalando que fue un gran honor es saber el que se haya ocupado la tribuna, se le haya permitido la expresión de cada uno de los 68 pueblos de México. Pero que no celebraba que no hayan tomado en cuenta a nuestra presidenta para la firma del reconocimiento, porque es la Comisión de Pueblos Indígenas además se informó que del 25 al 28 se va a llevar a cabo la gran fiesta de las lenguas, de las culturas en Los Pinos, que esperaba que ya haya llegado la invitación.

d) El diputado Alfredo Vázquez: tema de la importancia de nuestras etnias, de nuestras culturas, sabemos muy bien que este gobierno en la agenda nacional se tiene bien presente que los pueblos originarios ahora sí son considerados en el proyecto de nación.

que mañana podamos acompañar creo que sería lo mejor para todos nosotros, seamos del partido que seamos, pero representamos nuestra riqueza cultural y ellos vienen en representación de las diferentes etnias de nuestro país. E Invitarlos cordialmente al evento de mañana y, por supuesto, al evento de Inali que está también invitando aquí la compañera diputada Roselia, en Los Pinos, del 25 al 28.

Informó que Por eso es que el día siguiente viajaría en la tarde-noche hacia Palenque por el tema del Tren maya, donde hay sectores que se han pronunciado en contra del proyecto en su totalidad. Somos muy respetuosos de cualquier manifestación porque es importante tomar en cuenta la pluralidad. Sin embargo, los diputados y las diputadas del Sureste, varios legisladores vamos a estar haciendo un recorrido el viernes y el sábado en la ruta del Tren maya para constar que realmente no se vayan a devastar la ecología y todo el ecosistema que se ha venido mencionando. Y extendió la invitación para todos los integrantes para el viernes y el sábado, iniciando desde Palenque a Escárcega y varias actividades se llevarían a cabo.

e) La diputada Beatriz Pérez López: solicitó que se sumaran todos para la reunión con el director general del INPI, que recordaran el objetivo principal de la lucha de los movimientos

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA, REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020.

de los pueblos indígenas es el reconocimiento constitucional para que se les reconozca como sujetos de derecho, pidió que lo reiteraran con la venida del Director General para que se marque una ruta de cómo posicionar ese tema ya directamente, porque sería una de las deudas con los Pueblos Indígenas, una deuda histórica a los pueblos indígenas es el marco de lo que nos va a normar a todos los pueblos y comunidades.

8. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE REUNIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: levantó la sesión y se citó a la siguiente sesión de esta comisión el 18 de marzo, de acuerdo al calendario